

Rawson Julio de 2010.

Expte.: 29165/10

I. P. V. Y D. U.

Contratación Directa 28/10 –
Terminación 2 Viv. Prefectura
Comodoro Rivadavia.

Dictamen 94/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 28/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la ejecución de trabajos de terminaciones y las instalaciones que deben ejecutarse en las viviendas prefabricadas, para la emergencia climática, de la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El monto total para realizar la obra es de **\$ 180.505.95**; con un plazo de ejecución de obra de cuarenta (40) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa GRESUCO S.A.; de **\$ 216.079**, valores de Abril de 2010, con un plazo de ejecución de obra de cuarenta (40) días. Se observa que dicha oferta esta un 19.70 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la documentación solicitada Anexo II-Subcomisión Técnica (hoja 166 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas